



Para concertar el sup<sup>o</sup> Oficio q<sup>e</sup> se sirve V.S. dia-  
gime con fha. de hoy, exiji del Fiel de moneda la no-  
ticia respectiva a fixar la cantidad de monedas de cobre  
que puede entregarse el martes 24 q<sup>e</sup> la mañana en la  
Escuela de esta Casa; y me dice q<sup>e</sup> para el dia diez mil  
pesos. Esto es lo q<sup>e</sup> puedo comunicar a V.S., asegurando  
le q<sup>e</sup> dia y noche se trabaja en dicha amononacion.

Dios que a V.S. m. a. Direccion de la Casa de  
moneda de Lima y Encargo 17. De 1723.

José de Boqui



HH 0083

Ca. 20  
Dor. 6  
Fol. 1

0. L. 83-2

Por D. D. Juan Valdivia  
Min. de Est. en el Depto. de Tac